



Montevideo, 3 de febrero de 2026

Ref. 3/2026
CONVOCATORIA RESIDENTES Y POSGRADOS

Sra. Sylvia Rodríguez
Jefa de Bedelía

Ampliando las bases de la convocatoria y ante la no contemplación en las mismas de la siguientes situaciones, se establece lo siguiente

La tolerancia **máxima será de 5 MINUTOS** en cada franja horaria de convocatoria

El concursante que se presente en la convocatoria **CON MÁS de 5 minutos de retraso pero MENOS de 1 hora** tarde del que fue citado, elegirá luego de que **elija el último citado de esa hora** (ejemplo: citado a la hora 10 y llega hora 10:15 o 10:59)

El concursante que se presente MAS de 1 hora con retraso al que fue citado, elegirá al final del último concursante de la jornada

El concursante que se presente **FUERA DEL DÍA** al que fue citado, podrá elegir una plaza, el último día al final del último concursante, es decir el viernes 13 de febrero, al finalizar el último concursante

Si se da más de una situación en común, se respetará el orden de prelación entre los concursantes

Sin otro particular, les saluda cordialmente

Prof. Dra. Mercedes Perendones
Directora Centro de Posgrados

